

**ACTA N° 002 - SE - CO - 2013**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2013.**

Siendo las 9:00 horas del día 15 de enero del 2013, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

- 1.- Aprobación de Actas de Sesiones Extraordinarias de fechas: 03, 15, 16, 23, 29 y 30 de octubre 2012, 26, 29 y 30 de noviembre 2012, 06, 11, 21 y 26 y 31 diciembre 2012.
- 2.- PROVEIDO N° 001-2013-UNFS-CO-P que contiene INFORME N° 01-2012-CEPREUNFS/LACG de fecha 26 de diciembre del 2012 sobre Plan de Trabajo: " Organización y Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera Sullana – CEPREUNFS"
- 3.- PROVEIDO N°022-2012-UNFS-CO-P que Adjunta INFORME N° 024-2012/UNFS-V.ACD del 17 de diciembre del 2012 sobre "Avance Planificación Parque Tecnológico de Piura"
- 4.- PROVEIDO N°025-2012-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N° 007-2013/UNFS-V.ACD del 11 de enero de 2013 sobre Propuesta de Convenios Especificos de Cooperación Interinstitucional entre la UNI-UNFS y UNALM UNFS.
- 5.- OFICIO N° 012-2013-UNFS-V.PAD del 15 de enero de 2013, referente a evaluación de desempeño laboral del personal de la UNFS 2012.

**SECCION: ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

En el presente punto de agenda, las actas correspondientes a las fechas indicadas, fueron distribuidas oportunamente a los señores miembros de la Comisión Organizadora para su análisis y posterior aprobación. Al respecto, la Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, efectuó algunas observaciones que se tomaron en cuenta y previa coordinación para los cambios respectivos en éstas, se efectuó la **APROBACION** de las actas de las sesiones extraordinarias realizadas.

**PROVEIDO N° 001-2013-UNFS-CO-P que contiene INFORME N° 01-2012-CEPREUNFS/LACG de fecha 26 de diciembre del 2012 sobre Plan de Trabajo: " Organización y Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitario de la Universidad Nacional de Frontera Sullana – CEPRE UNFS"**

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que se contrató al Sr. Correa Girón, con el fin de poner los lineamientos de actividad en el CEPRE, del ciclo de inducción, contenidos de los cursos, el perfil de los docentes etc. El tiene que presentar un Informe final de sus actividades y todo debe expresar lo autorizado por CONAFU. Indicó que es posible que el ciclo regular del CEPRE sea de dos meses.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, sostuvo que el Sr. Correa Girón debe coordinar con ella, aspectos como la organización, ¿Quién hace la elección del docente?, él considera el funcionamiento con 10 aulas y sólo se tiene 9. La preocupación es que si funciona el CEPRE, ¿En que horario funcionaría?. Opina que el CEPRE, funcionaría en Mayo.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, manifestó que todo depende de la autorización del CONAFU. Es de opinión que debe comenzarse inmediatamente.





La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, manifestó que el horario del CEPRE no traslape con el horario de clases. Indicó que el pago por hora es de S/. 30.00

Sostuvo, que el Informe presentado es parte de un Informe final.

Oidas las opiniones al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

"Aprobar el Primer Informe del Lic. Luis Antonio Girón Correa, en su calidad de Promotor y Organizador de Actividades del Centro Preuniversitario - CEPRE, referido al Plan de Trabajo de la Consultoría "Organización y Funcionamiento del Centro de Estudios Preuniversitarios de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana"; y el cual forma parte de la presente Resolución".

**3.- PROVEÍDO N°022-2012-UNFS-CO-P que Adjunta INFORME N° 024-2012/UNFS-V.ACD del 17 de diciembre del 2012 sobre "Avance Planificación Parque Tecnológico de Piura"**

En el presente punto de agenda, el Sr. Secretario General, dio a conocer el documento recepcionado y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora, se determinó "tomar conocimiento".

**✓ 4.- PROVEÍDO N°025-2012-UNFS-CO-P, Adjunta OFICIO N° 007-2013/UNFS-V.ACD del 11 de enero de 2013 sobre Propuesta de Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucional entre la UNI-UNFS y UNALM-UNFS.**

Dado a conocer los documentos correspondientes por el Sr. Secretario general y puestos a consideración de los Señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo.

**ACUERDOS:**

✓ "Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Ingeniería -UNI y la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, cuyo objetivo es Potencializar las Capacidades Académicas de Investigación, Extensión Universitaria y el área de proceso de Enseñanza-Aprendizaje".

"Autorizar al Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana, proceder a firmar el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Nacional de Ingeniería -UNI".

**5.- OFICIO N° 012-2013-UNFS-V.PAD del 15 de enero de 2013, referente a evaluación de desempeño laboral del personal de la UNFS 2012.**

En el presente punto de agenda, el Dr. Benjamín Bayona Ruiz, manifestó que los resultados del orden de merito del cuadro alcanzado, es producto de las evaluaciones de los informes trimestrales alcanzados proponiendo se otorgue un reconocimiento al Sr. Juan Carlos Regalado Morales por su labor desempeñada y se le otorgue un día de descanso físico. Sometido la propuesta a los Señores miembros de la Comisión Organizadora, se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

"Aprobar el Cuadro de evaluación de desempeño laboral del personal de la Universidad Nacional de Frontera - Año 2012".

"Disponer se otorgue al Sr. Juan Carlos Regalado Morales, trabajador de la Universidad Nacional de Frontera, una distinción de reconocimiento por su desempeño laboral en la institución, durante el año 2012".

"Disponer se otorgue al Sr. Juan Carlos Regalado Morales, un día de descanso físico en merito a su desempeño laboral".

Siendo las 10:20 a.m. del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión extraordinaria.

*Dr. Manuel S. Purizaca Benites*  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

*Gloria I. Castillo Rosales*  
Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA  
13-1-13  
Dr. Benjamín Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

*Victor Raúl Tullume Capuñay*  
SECRETARIO GENERAL